

**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA – SECRETARÍA GENERAL**

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por la Sra. Rectora en Providencia Resolutiva a las **Facultades de la UNL** así como al Director del **Programa de apoyo a los ciclos iniciales de carrera de grado**.

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. **Código de Convocatoria:** 1341.

2. **Unidad Académica:** FADU, FBCB, FCA, FCE, FCJS, FCM, FCV, FHUC, FICH y FIQ.

3. **Carrera:** estudiante de la UNL

4. **Nº de materias requeridas:** supera el 40 % de la carrera.

5. **Competencias específicas del estudiante:**

\* Competencia técnica en informática

\* Capacidad de registro y comunicación

\* Asistencia y orientación al usuario

\* Responsabilidad y trabajo en equipo

6. **Programa Institucional:** Programa de apoyo a los ciclos iniciales de carrera de grado.

**Sub- Programa:** Aulas de Informática Compartidas

7. **Lugar de desempeño:** Aula de Informática Compartida (FCA-FCV)

**Descripción de tareas:**

Responsabilidades de los Becarios y/o Pasantes durante el Desarrollo de Actividades en el AIC:

Durante cada actividad en el AIC, los Becarios y/o Pasantes se avocarán a:

1 - Solucionar los problemas que se presentaran con los equipos, el sistema operativo, o las aplicaciones que emplee el docente en su actividad.

2- Identificar y comunicar a las Coordinadoras problemas, registrándolo en el Libro de Registros.

3- Asistir al docente a cargo de la actividad en el cumplimiento de las normativas.

4- Asistencia y Asesoramiento técnico a las cátedras en la utilización de los equipos y software instalados en las A.I.C.

5- Colaboración con los docentes en la adecuación de los insumos educativos elaborados bajo entornos comerciales a software libre.

6- Informes permanentes a las Coordinadores responsables de las A.I.C. Sobre problemas de hardware, software, seguridad o modalidades de empleo que pudiesen ser o volverse dañinos para el funcionamiento del Aula.

7 -Recepción de sugerencias, inquietudes y problemas de los usuarios y traslado de los mismos a los Coordinadores de las A.I.C.

8- Otras actividades determinadas por las Coordinadoras del ACI en relación a Informática.

8. **Carga Horaria:** 20hs

9. **Horario/Turno:** 4hs diarias

10. **Monto Mensual:** \$330.000

11. **Período de duración de la Beca:** 12 meses.

12. **Cantidad de Becarios:** una (01)

-----  
Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

-----  
Firma y Sello  
Dirección de Coordinación Universitaria

-----  
Firma y Sello  
Secretaría General